

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600128822** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 31 de Agosto de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“La presente solicitud está dirigida al Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres Solicito conocer cual es el estatus de cada acuerdo realizado en las sesiones del Consejo Directivo del IMSM” (SIC).

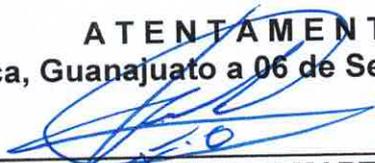
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **El Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.**

Por lo que le informo que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 84 de la ley en la materia, la información que solicita es imprecisa.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 06 de Septiembre de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA